

REDACCIÓN
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
Núm. 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos Agustín ob., dr. y fr. y Moisés anacoreta.
SANTOS DE MAÑANA.—La Degollación de S. Juan Bta., Stas. Sabina y Cándida vg.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO
La excelencia de la vida religiosa

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que comprendamos mejor la excelencia del estado religioso, tan útil a la Iglesia y a la salvación de las almas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer a las Ordenes religiosas.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de Santa Clara, permaneciendo el Señor de manifiesto, por la mañana, de siete a diez, y por la tarde, de las cinco menos cuarto a las siete y media.

Santa Iglesia Catedral.

A las nueve y media, Oficio cantado a dos coros.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las seis de la tarde, «Via-Crucis».

Iglesia de San Magin

A las seis de la mañana se rezará el santo Rosario; luego habrá Misa, leyendo los misterios figurados en la misma; terminarán los ejercicios de la Novena, y a las siete volverá a celebrarse el santo sacrificio.

Por la tarde, a las siete, se rezará el santo Rosario, después se practicarán los ejercicios de la Novena, terminando con los gozos del Santo.

Un real decreto y una real orden

Ambos a dos acaban de emanar de los ministerios de Hacienda e Instrucción, respectivamente, y ambos son, a nuestro juicio, dignos del aplauso más sincero de todas las personas imparciales.

Conocido es ya en su texto original el decreto de González Besada sobre tramitación de expedientes, del que damos una copia en el presente número. No es posible hallar un solo español que no tenga razón para estar altamente satisfecho de la noble iniciativa del señor ministro de Hacienda, ya que con el citado decreto viene a ponerse remedio a uno de los abusos más escandalosos y perjudiciales que por largos años nos ha tocado padecer de la burocracia triunfante.

Deber es de los empleados del Estado, altos y bajos, despachar con integro comportamiento y con la rapidez posible los negocios de los ciudadanos, que les pagan el sueldo. Faltar a ese deber indiscutible es villanía enorme y crimen de lesa nación. Sin embargo en España estamos tan acostumbrados a ella, que a nadie causan novedad las mayores indignidades en este orden cometidas. Como si no fuera bastante carga para el infeliz que tiene asuntos pendientes con las oficinas del Estado la inextricable madeja de trámites legales que le hacen ir y venir una y mil veces cansándole el cuerpo y aligerándole el bolsillo, venía detrás la irritante pereza y corrupción de muchos señores empleados que procedían a la tramitación de los expedientes cuando y como les daba la gana, sin más estímulo que la influencia o la propina. Por virtud de estos dos poderosos auxiliares los úl-

timos llegaban a ser los primeros, y los primeros, los últimos. Quién carecía de padrino o no estaba dispuesto a soltar la mosca, como suele decirse, podía en muchas ocasiones esperar con paciencia mientras sus papeles dormían el sueño de los justos, cubiertos de polvo o bajo la balumba de otros papeles más afortunados.

Y esto, como decimos, no era ningún misterio ni a nadie llamaba la atención, dándose el caso, por demás monstruoso e incalificable, de que un funcionario cualquiera dijese al solicitante que no había lugar a la petición si no se avenía con una considerable merma en sus intereses.

A extirpar este vicio, que había adquirido ya carta de naturaleza y fuerza de ley en muchas oficinas, viene el real decreto del Sr. González Besada. Dignos son, pues, tanto el decreto como su autor de los mayores elogios.

Otro de los desórdenes con más justas quejas lamentados, sobre todo en los últimos años, por el público español, y reveladores de un desgobernado colosal y de un estado de cosas insostenible, es el que se refiere a los antojos y travesuras, no ciertamente pueriles ni inocentes, de la clase escolar. Allí en los tiempos venturosos del manto y del tricorno el elemento estudiantil hallábase fuera de la ley común, pero tenía un fuero especial, que si le proporcionaba envidiables privilegios, no por eso dejaba de amenazarle con sanciones terribles. Hoy en día parece que los estudiantes viven exentos de todo fuero y de toda ley, sin más regla de conducta que su voluntad y su capricho. Van a clase cuando quieren, empiezan a vacar cuando les parece, se amotinan cuando les viene en ganas, coartando la libertad de los dóciles y aplicados, haciendo rostro a la fuerza pública, y exigiendo con cómica arrogancia la reparación de los que juzgan atropellos padecidos.

Ya era hora de que por quien puede y debe se aplicara el correspondiente remedio, y hé aquí que el remedio aparece por fin en forma de real orden dictada a propuesta del ministro de Instrucción pública, señor Bugallal.

Buena es esta real orden, como bueno es el real decreto anteriormente citado. Sólo falta que tanto éste como aquélla obtengan el más exacto cumplimiento, para lo que basta y sobra un poco de energía e independencia en las autoridades. Reales decretos y reales órdenes no faltan, gracias a Dios; lo que falta son buenos deseos de que no queden en letra muerta. Veremos en que vendrán a parar ese decreto y esa orden de que hablamos. Desde luego revelan buena voluntad de parte de los ministros, y esto es siempre digno de gratitud y encomio. Quiera Dios que ese encomio y esa gratitud puedan ser duraderos y extémos a todas las autoridades con quienes tienen que ver las citadas reales disposiciones.

Armonías republicanas

El Radical, de Valencia, dirige al Sr. Lerroux un artículo al cual pertenecen los siguientes párrafos:

«Lerroux ha escrito un artículo que, con el «visto bueno» de don Nicolás Salmerón, se ha enviado a todos los periódicos adheridos a la Unión Republicana, interesando que lo reproduzcan.

Lleva por título «La interior satisfacción», y es uno de esos artículos efectistas que tanta popularidad han dado al diputado por Barcelona... Yo he creído en Lerroux, y en no pocas ocasiones le he dedicado artículos encomiásticos. Le admiré siempre como revolucionario y como escritor sincero, que propagaba valientemente las ideas radicales. En una ocasión llegué a decir de Lerroux, en letras de molde, que era en España lo que Urbán Goyer en Francia... Me ha ocurrido con este hombre lo que a Luis Bonafoux con Sebastián Faure, y, lo confieso ingenuamente, Lerroux no ha merecido nunca, a juzgar por lo que hoy hace, las simpatías que ha tenido siempre entre los revolucionarios.

Es un apóstata cobarde de las ideas que tan bien supo explotar; es un vividorcillo que aspira a ser algo cuando mande la República, y por la credencial que pueda tocarle en suerte; está dispuesto a ponerse de rodillas frente a Portas y a besar los pies de cualquier coronel ordenancista.

La primera vez que fué diputado cumplió como bueno; en compañía de Soriano puso en ridículo a los diputados y ministros que padecen «empacho de legalidad»—esta frasecilla es suya—y llegó hasta hacer declaraciones anarquistas en el Congreso de los diputados... Por esto pudo volver a Barcelona, y por esto ha sido reelegido en aquella circunscripción.

Pero hoy ha cambiado por completo y se ha desacreditado en absoluto. El pueblo se ha divorciado de Lerroux porque se ha visto que éste ya no piensa, ni obra, ni escribe como antes, sino que quiere ser «hombre de Estado» y se aproxima a Salmerón para que le hable de lo immanente y del «yo» y del «tú» y del «qué se yo».

Su artículo «La interior satisfacción», es una desvergüenza, un sarcasmo, pues está escrito pura y exclusivamente para adular al Ejército, mejor dicho, a la milicia, y la adula toscamente, groseramente, como saben adular los pobres de espíritu.

Dice que por culpa de la monarquía no es el cuartel una escuela y el oficial un maestro; pero que cuando venga la República surgirá y crecerá espontáneamente en el alma de esos oficiales sacrificados por la monarquía, la «interior satisfacción» que hoy no tienen.

¡Embustero! ¿Donde está la interior satisfacción de los oficiales de la Armé de la vecina República?

Pero donde Lerroux se lleva la palma como adulator poco aprensivo, es en los párrafos que dedica a describirnos los apuros que pasan los jefes y oficiales para poder dar de comer y vestir a los soldados; son párrafos en que aparece, aunque él no quiera, arrodillado a las plantas de César, rompiendo incensarios en su honor.

Hoy forma parte del «trúste» de los bombos mutuos y alterna con Blasco Ibáñez en eso de escribir artículos de revolucionarismo efectista para entretener a los que todavía tienen fé en las revoluciones a fecha fija y previa suscripción para fusiles. Hoy adula al militarismo y se disculpa diciendo que es preciso aprovecharse del disgusto que reina entre los militares.

¿Para quién escribe el Sr. Lerroux? Por ese camino solo se consigue que la monarquía procure no «descontentar» a los militares y que cueste más a España, al contribuyente y al obrero, tener contentos a los militares.

Esto lo sabe todo el mundo y es necio suponer otra cosa, Sr. Lerroux. Lo que ustedes buscan es «la íntima satisfacción» que les produce ver reproducidos por la prensa «inteligenciada» esos artículos cursis que tanto gustaban a nuestros abuelos; ser denunciados por García Alíx, para presentarse luego como mártires ante la multitud inconsciente... Son ustedes

unos farsantes que hablan mucho y no hacen nada; el pueblo los va conociendo, les ve las cartas y poco a poco va perdiendo la fe y el entusiasmo por la República.

No se coman ustedes el «Tesoro de la República» con pretexto de la persecución que «sufren» y escriban más en serio.—Francisco Villanueva.

Procedimiento administrativo

El decreto que publicó anteayer la Gaceta sobre procedimiento administrativo reviste interés general, y creemos que debe ser conocido en todas sus partes.

Dice así: «La honradez y probidad de los buenos funcionarios hállase en entredicho por la debilidad de algunos, de los menos, que tentados a diario con el halago de los corruptores no encuentran en la noción del deber, entibiada en ocasiones por las estrecheces de su posición, aquella fortaleza de espíritu necesaria para resistir el asedio. Extrañas imposiciones, actuando con diligencia digna de mejor causa, contribuyen de otra parte, sin más secreto que el de su influencia, a determinar una extraordinaria actividad en el despacho de algunos expedientes, con daño manifiesto de los que, faltos de amparo, duermen en las dependencias, y esta irritante desigualdad ha motivado justificadas censuras, extraviando la opinión y creando un ambiente que urge a todo trance sanear.

Tales procedimientos han sido causa bastante para que los contribuyentes, desconfiando de su propio esfuerzo y del estricto cumplimiento de los deberes de la administración, confíen a agentes o representantes el encargo de activar el despacho de los asuntos, y aunque en la mayoría de los casos sus funciones son meramente informativas, sirven de pretexto para arrojar sobre funcionarios dignos manchas que en el concepto público dañan por igual a todos, haciendo de la excepción regla general y dando apariencias de soborno a lo que acostumbra a ser disfraz de la codicia del intermediario.

A remediar estos errores y purificar el falso ambiente que reina en la Administración va encaminado este decreto, estableciendo un riguroso orden de prelación para el despacho de los expedientes, adoptando medidas para que las excepciones no rebasen su justo límite, corrigiendo severamente el incumplimiento, evitando la interrupción del trabajo en las dependencias, sin daño de la obligada información, y prohibiendo que la oficiosidad del funcionario sirva de pretexto a la malicia cuando consagra su actividad a funciones que por el reglamento no le están atribuidas.

En la parte dispositiva se consigna lo siguiente:

Artículo 1.º Todo expediente iniciado con anterioridad al 1.º de enero de 1902 se mandará archivar si en el plazo de un año no se hubiere instado ni dictado diligencia alguna, siempre que en el de tres meses, a contar de la publicación de este real decreto, no se instase nuevamente su tramitación.

Art. 2.º No se tramitará ni resolverá por ninguna dependencia de Hacienda expediente alguno antiguo ni moderno, sino por riguroso orden de prioridad de entrada en el registro. En casos excepcionales, y cuando la urgencia del asunto o su naturaleza demandase diligencias especiales que forzosamente hayan de dilatarse, podrá alterarse el orden de tramitación y despacho, pero será obligatorio que el jefe de la dependencia, bajo su responsabilidad, lo decretase así por diligencia inserta en el expediente.

Art. 3.º Toda alteración en el orden de tramitar y resolver los expedientes que no fuesen exceptuados, ya sea en el asiento del Registro, extracto, informe o resolución, motivará, por la primera vez, suspensión de empleo y sueldo, durante quince días, del funcionario autor de la fal-

ta, y si reincidiera, la separación definitiva del servicio. Los jefes de dependencia y la Inspección cuidarán, bajo su responsabilidad, del exacto cumplimiento de este servicio.

Art. 4.º Todas las oficinas provinciales remitirán, el último día de cada mes, a la Inspección un estado comprensivo del número de expedientes en curso, número y fecha de los despachos. Dicho estado se extenderá en forma de certificación, expedida por el secretario de la Delegación de Hacienda y con el V.º B.º del delegado.

Art. 5.º Las oficinas centrales y provinciales que no estén destinadas a realizar ingresos y pagos, permanecerán cerradas durante las horas de trabajo, prohibiéndose por el jefe de la dependencia el acceso a ellas de toda persona extraña al servicio, exceptuando la última de las señaladas para el trabajo ordinario, durante la cual será permitida la entrada de los que deseen informarse, y será obligatorio para todo funcionario facilitar la información.

Art. 6.º Queda prohibido en absoluto a todo funcionario de Hacienda de cualquier categoría ser agente, representante o apoderado de toda persona, entidad o corporación que tuviera asuntos pendientes de despacho en las oficinas oficiales o provinciales, y toda recomendación, gestión e interés oficioso cerca de sus jefes o compañeros, encaminada a activar su tramitación o a conocer los fallos recaídos. Los jefes de las dependencias y la Inspección cuidarán de la más rigurosa observancia de este precepto.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La administración de «La Cruz» queda instalada en la calle de la Nao, núm. 13, 2.º, 2.ª, a donde deberán dirigirse cuantas personas hayan de tratar asuntos administrativos de nuestro periódico.

Aun cuando huelga la advertencia, para que no haya lugar a duda alguna, debemos hacer presente: que la Dirección y Redacción de este diario continúan en la calle del Conde de Rius, y aquí es a donde debe dirigirse toda la correspondencia literaria.

Interesado el señor ministro por nuestro reverendísimo Prelado, para que no se supriman en esta ciudad los estudios de Comercio, ha contestado lo siguiente: «Ministro Instrucción pública a Arzobispo de Tarragona.

Reclamada por el personal docente y organismos mercantiles urgente reorganización estudios de comercio por falta de unidad que tienen y grandes deficiencias de la enseñanza, preocupase Gobierno de elevar importancia que merece la carrera, sentando las bases para desarrollarlos más amplios en el porvenir en beneficio de la clase escolar y del comercio, siendo imposible el restablecimiento de las enseñanzas suprimidas, por el momento; al plantear reforma tendré en cuenta interés alumnos para favorecerles en todo lo posible y atender indicaciones de V. E. en cuanto sea dable.»

Los alumnos de Comercio de esta Capital invitan a todos los estudiantes y a cuantos se preocupan por los intereses de esta ciudad y provincia para que se dignen asistir a la reunión que hoy viernes, a las nueve de la noche, se celebrará en la Casa Capitular del Excmo. Ayuntamiento, para tratar de la supresión de la enseñanza mercantil decretada recientemente, rogando al mismo tiempo a todas las Autoridades su valiosa cooperación para su restablecimiento.

Ayer tarde, en la calle de Apodaca, dióle un síncope a una muger forastera, siendo auxiliada por el cabo de la guardia municipal y algunos vecinos que prodigaron a la enferma los cuidados que su estado requería.

Agradecemos vivamente, por lo mucho que valen y significan, las numerosas felicitaciones que á diario recibimos por nuestra modesta campaña en el asunto de las Obras del puerto.

Al aceptar esas felicitaciones y al dar por ellas públicamente las gracias, no obedecemos á un sentimiento de ridícula vanidad, que, á Dios gracias, hasta hoy nos encontramos libres de tal prurito; obramos así, guiados por la legítima satisfacción que nos produce el convencimiento, afirmado con tan valiosos plácemes, de haber obrado recta y juiciosamente en asunto de tanto interés para Taaragona, especialmente para la clase obrera, hoy tan desamparada, aún cuando algunos pretendan hacer ver lo contrario.

Al hacer un pequeño desmonte para facilitar la entrada á la Vaquería suiza, establecida en la calle de Lauria, se ha encontrado una lápida romana que tiene gran interés para la historia de Taaragona. Noticioso del hallazgo el jefe del Museo arqueológico, sacó un calco de la inscripción, que remitió á la Academia de la Historia.

Según informa el Sr. Arco, aunque de momento no pudo dar una completa interpretación, puede asegurarse que se trata de una lápida inédita, en la que consta la confirmación de haber existido un templo al Genio Tutelar de Taaragona, en la época romana.

Es un ara de piedra del país, con sencillo cornisamento, de unos 55 centímetros de altura por 35 de ancho, letras del siglo segundo ó principios del tercero, con hojas y signos especiales de puntuación. Dice el epigrafe:

BABA-L-NVMISIS

STICIVTVELAE-V-S-L-M

QVOD-AEDIFICIVM-DVA

RVM-OFFICINARVM

SALVOS-RECTE-PEREGIT

ET-AEDEM

(Baba L. Numisio Stico al Genio Tutelar de Taaragona) pagó de buena voluntad el merecido voto (V-S-L-M, *votum solvit libens merito*), terminando las obras del templo de aquella divinidad y las dos dependencias del edificio.)

Este nombre de Baba L. Numisio Stico suena por primera vez ahora en la epigrafía taaragonense. Hubo un Baba que se hizo célebre por su fatuidad, en tiempos de Séneca; y aunque no es de suponer que sea el mismo de nuestra lápida, acredita que este nombre existió en la época romana. El Cognomen Stico es de origen griego: Sticos ó Tichus, significa el señalado ó marcado. Plauto dió este nombre al siervo protagonista de una de sus comedias.

La inscripción es importantísima, porque determina la época aproximada en que terminaron las obras del templo al Genio Tutelar, cuya época ya queda dicho que debió ser á fines del siglo segundo ó principios del tercero, según acreditan la forma y tipo de las letras.

Esta lápida ha sido hallada sirviendo de sillar en un antiguo muro. Seguramente sería trasladada desde la calle del Gobernador Gonzalez (donde consta que estuvo el templo al Genio Tutelar) para utilizarla como bloque en el citado muro.

Hasta aquí los datos que ha facilitado D. Angel del Arco, datos muy eruditos y que evidencian los conocimientos arqueológicos del director de nuestro Museo provincial, á cuyo establecimiento pasará la lápida por donación ó depósito de nuestro apreciable amigo D. Trifón Bas, dueño de la Vaquería suiza.

En el territorio del Colegio notarial de esta provincia se hallan vacantes las notarias de Horta y Santa Coloma de Queralt, que corresponden á los distritos notariales de Gaudesa y Montblanch, respectivamente, las cuales se han de proveer por concurso como comprendidas en el segundo de los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento general del notariado, y conforme á los artículos 35 del mismo, 5.º del Real decreto de 20 de enero de 1881 y 5.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901.

En este mismo territorio del Colegio notarial se hallan vacantes las notarias de Montblanch (por traslación de D. J. Recoder, y como comprendido en el Real decreto de 11 de mayo último) y Alcover, que corresponden á los distritos notariales de Montblanch y Valls, respectivamente, las cuales se han de proveer como comprendidas en el turno establecido en el art. 4.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901.

En el territorio del Colegio notarial de Lérida se hallan vacantes las notarias de Bellver, Granadella y Viella, que corresponden á los distritos notariales de Seo de Urgel, Lérida y Viella respectivamente, las cuales se han de proveer por concurso como comprendidas en el segundo de los turnos señalados en el art. 7.º del Reglamento general del Notariado, y conforme á los artículos 35 del mismo, 5.º del Real decreto de 20 de enero de 1881 y 5.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901.

Los notarios aspirantes elevarán sus solicitudes á la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado por conducto de la Junta directiva del Colegio Notarial, dentro del plazo improrrogable de treinta naturales, á contar desde el día 25 corriente.

Neurostéogeno Sagrañés.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

El día 1.º del próximo mes de septiembre, de nueve á doce, se abrirá en la Tesorería de Hacienda el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia, el cual se efectuará en la forma siguiente:

Día 1.º. Habilitados de la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío civil y jubilados.

Día 2.º. Individuos que cobran de las nóminas de Montepío militar y retirados.

Día 3.º. Habilitados de fuera de la capital.

Día 4.º. Idem de la capital.

Día 5.º. Todas las nóminas sin distinción.

Según se decía ayer, el resultado de las oposiciones verificadas el martes en esta Catedral, ha sido que ninguno de los cuatro opositores reúne suficientes condiciones para desempeñar debidamente el cargo de Sochantre. Esta parece que ha sido la censura presentada por el tribunal técnico.

Con muy buen acuerdo, nuestros pescadores han desistido de empezar la pesca del *bou* en el presente mes, aplazándola hasta 1.º de octubre.

Se ha publicado el número de la ilustración católica *La Hormiga de Oro* correspondiente al día 22 de este mes, con texto muy variado, ameno, interesante á instructivo; y verdadera profusión de grabados reproducidos de fotografía y en los que predominan asuntos de actualidad, tales como retratos de la madre del nuevo pontífice Pío X y otros individuos de su familia, y casa donde nació en Riesa; escenas relativas á la horrorosa catástrofe del ferrocarril metropolitano de París; la célebre torre de San Esteban de Segovia, amenazada de ruina; retrato del Excmo. é Ilmo. doctor D. Ramón Peris Mencheta, obispo de Coria, vistas de la ciudad, catedral, Seminario y palacio episcopal; y otros monumentos religiosos tan notables como el Santuario Loyola, monasterio de Ripoll y claustros, después de su restauración; y por último una poética vista de los alrededores de Granada.

Ha sido jubilado el fiscal de la Audiencia provincial de Gerona D. Vicente Sanguinés y Alós, habiendo sido nombrado para desempeñar dicho cargo don Trinidad Gay y Thomas.

Ha aparecido en algunos olivares de las regiones del Sur de la provincia de Lérida y Norte de la de nuestra provincia el llamado «fungus corrodens», indicio de los estragos que la pertriz sequía ha causado en dicho arbolado y que, á no sobrevenir lluvias oportunas y prontas, puede comprometer seriamente la próxima cosecha de aceite.

En la partida de Viñols, del término de Montblanch, han sido detenidos por la benemérita, dos vecinos de aquella villa á quienes sorprendieron cazando con hurón y perros.

A una vecina de Riudoms que regresaba del mercado de Reus, en las inmediaciones del Manso de Sedó le salió un hombre que, amenazándola con una pistola, le exigió el dinero que llevaba, entregándole dicha mujer 520 pesetas, producto de la venta de hortalizas. Como, según noticias, ha ocurrido lo mismo á otras personas en estos últimos días, la guardia civil de aquella ciudad está practicando activas pesquisas para lograr la captura del autor ó autores de tales hazas.

Como recuerdo del último Cónclave, los cardenales que asistieron á él recibieron una medalla de plata que muestra en el anverso el escudo de armas del cardenal Oreglia di Santo Stefano, Camarleno, y en el reverso la Basílica y las llaves, insignias del Vaticano, con la leyenda: «Sede vacante, 1903».

El ejemplar con que fué obsequiado Su Eminencia el cardenal Casañas ha sido ofrecido por éste al Excmo. Cabildo Catedral, el cual ha dispuesto que sea colocado en sitio visible de la Sala Capitular, á fin de que las personas que la visiten puedan igualmente ver el citado ejemplar, que tendrá en su día no escaso valor histórico, por cuanto acredita dos hechos bien poco comunes: 1.º que el obispo de esta diócesis sea cardenal, lo cual es tan raro como que no se recuerda en la historia de este episcopado mas que tres prelados cardenales, contando el actual, y 2.º que el cardenal que es obispo de Barcelona haya debido hacer uso de su derecho de elector del Papa, lo cual es también poco frecuente y, por lo mismo, raro é interesante.

Comunican de Mora de Ebro que, estando bañándose en el río y en el paraje conocido por «Playa de Subarrech» varios jóvenes, uno de ellos llamado Antonio Arcega, de 15 años, fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Ha regresado á Barcelona después de haber pasado revista al armamento de la guardia civil de esta Comandancia, el capitán de artillería D. Enrique Cabrinetty.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia D. Rafael Angel Dominguez Hermansanz.

Pasado mañana termina el plazo fijado el plazo fijado en el edicto convocando á oposición para proveer el beneficio de Sochantre en la parroquia de San Pedro de Reus. Parece que opondrán á dicho beneficio los Rdos. D. Joaquín Aubanel, D. Juan Soldevila y D. Francisco Alegret.

En una reunión celebrada en la ciudad condal, por un buen número de empleados de ferrocarriles, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Celebrar en Barcelona en la primera quincena de diciembre una asamblea internacional, y á la que se invitará á la Asociación general de Empleados de Madrid, Unión Ferroviaria de Málaga y Locomotora Inevitable de Madrid.

2.º Felicitar á Málaga y Valladolid, ofreciendo su apoyo.

Y 3.º Mandar el siguiente telegrama al ministro de Obras públicas: «Personal ferroviario redes catalanas Norte y M. Z. A., reunidos asamblea, reclaman pronta promulgación R. D. limitando trabajo personal. Urge por seguridad públicas».

Por la guardia civil de Tortosa, han sido detenidos dos sujetos llamados Antonio Lopez Llesar y Francisco Mies Forcadell, el primer soltero, de 22 años de edad y el segundo de 27; casado y de oficio carreteros, por haber robado una caja que contenía 29 kilos de pescado; que llevaba en un carro para la venta, el joven Quintín Redós Casas, de 17 años. Dichos sujetos, vecinos de San Carlos de la Rápita, fueron puestos á disposición del juez de aquélla ciudad.

En Mataró se trata de constituir un orfeón completo en el que figurarán secciones de señoritas, hombres y niños. La idea ha sido acogida con entusiasmo en aquella ciudad.

Hay remedios que dan buen resultado mientras uno está tomándolos y después se encuentra en el mismo estado que ustedes, y peor muchas veces. No así con las Píldoras de Vida del doctor Ross: éstas producen efectos duraderos y curan radicalmente.

Relación de las escuelas y auxiliares de la provincia de Lérida que han quedado vacantes desde 31 de julio último, las cuales han de ser provistas en propiedad.

Alfarráz, niños, 625 pesetas.—Borjas (auxiliar), 625 id.—Pinós, niñas, 625 id.—Por haberse hecho los terceros nombramientos.

Gerri, niñas, 625 id.—Ciutadilla, niñas, 625 id.—Arseguell, mixta, 500 id.—Alás, mixta, 500 id.—Pallerols, mixta, 450 id.—Oliola, mixta, 400 id.—Estahon, mixta, 400 id.—Vilanova de la Aguda (Vilalta), mixta, 300 id.—Por pase á otras escuelas.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden de Gobernación disponiendo que es de libre facultad de las Diputaciones el nombramiento y separación de todos aquellos de sus empleados que no están taxativamente comprendidos en los artículos 104 y 74 de la ley provincial.

La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública anuncia la provisión por concurso entre Ayudantes numéricos de las Escuelas de Artes e Industrias, de la cátedra de electrotecnica en la Escuela especial de Santiago, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Real orden de Hacienda aprobando el plan de aprovechamientos que se inserta en el *Boletín*, para el año forestal de 1903 á 904, relativo á los montes públicos de esta provincia, á cargo del mencionado ministerio.

La Delegación de Hacienda de la provincia recuerda á los Ayuntamientos, recaudadores y agentes ejecutivos del impuesto de cédulas personales, la obligación en que se encuentran de dar estricto cumplimiento á las disposiciones contenidas en las Instrucciones de 27 mayo 1884 y 26 abril de 1900.

La Tesorería de Hacienda relaciona los deudores por plazos vencidos de pagarés de bienes del Clero y Estado, que se hallan incursos en el primero y único grado de apremio.

Anuncios de las Alcaldías de Milá, Santa Coloma de Queralt y Vilella alta. Providencias judiciales.

Nacionales y extranjeras

El embajador de Inglaterra en Pekin ha comunicado á su gobierno que han sido canjeadas las ratificaciones del tratado de comercio anglo-chino.

Por haber atropellado en la vía á una res, que quedó destrozada, descarriló el tren mixto en la estación de Otero, en la línea de Segovia.

Saltaron de los rails dos vagones y un furgón, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El día 6 del próximo septiembre se celebrará una peregrinación á Peñafiel, para visitar las reliquias de Juana de Aza, madre del ilustre fundador de la Orden de Predicadores.

En la romería organizada por la Orden Tercera de Santo Domingo, se dirá misa rezada y comulgarán los peregrinos.

Se afirma que la escuadra rusa del mar Negro, aunque salió de las aguas jurisdiccionales de Turquía, permanece cruzando cerca del Bósforo.

Dicen de Sofía que se ha mandado una comisión al príncipe Fernando, intimándole que regrese inmediatamente ó que renuncie al trono de Bulgaria.

Los búlgaros están cada día más resueltos á apoyar á los insurrectos de Macedonia.

La Prensa de Palma de Mallorca dice que en el pueblo de Villafranca ha aparecido una serpiente, que recorre los campos sembrando el espanto entre los vecinos.

Muchos han huido al ver el reptil, que tiene unos 25 palmos de largo, y que ha matado una porción de animales. Han intentado darle muerte, sin conseguirlo.

Se ha fugado del manicomio de Murcia, en que estaba recluido, el alienado José López, que está complicado en una causa seguida por robo y asesinato, en la cual pide el fiscal la pena de muerte.

Con esta es la segunda vez que José López se ha fugado del manicomio. Esta fuga ha sido muy comentada.

En el amplio jardín restaurado del convento de San Pablo, de Córdoba, se ha celebrado la velada literaria organizada en honor del Arzobispo Sr. Spinola, asistiendo las autoridades, diferentes Corporaciones y gran número de distinguidas personalidades.

Después de la lectura de poesías, varios oradores pronunciaron elocuentes discursos.

El martes se oyeron en Gibraltar dos fuertes detonaciones producidas en alta mar.

Salieron á conocer la causa de ellas dos remolcadores, encontrando que ardia el vapor «Arbit», que procedente de Aguilas, se dirigía á aquel puerto con cargamento de esparto y mineral.

Salvada la tripulación del «Arbit», éste fué remolcado á la playa, en donde fué encallado, para poder mejor hacer las maniobras de extinción del fuego.

Un periódico asegura que los huertanos de Murcia se encuentran muy disgustados por haber prohibido la mezcla del pimentón, y que piensan llevar á cabo algún acto que exteriorice su disgusto.

Los obreros panaderos de Zaragoza han fijado un plazo de 15 días á sus patronos para que les contesten á las bases que les tienen presentadas, en las cuales solicitan el descanso dominical, aumento de salario y rebaja de la jornada de labor.

Pasados los quince días, si los patronos no han aceptado las bases, se declararán en huelga.

Los patronos han manifestado que no están dispuestos á transigir con los obreros.

CURIOSIDADES

Anuncio oportuno

Durante la época del Terror, un caballero, que había sido condenado á muerte publicó por toda la ciudad el siguiente anuncio:

«Que vengan á prenderme para llevarme á la guillotina; no trataré de huir, pero sí advierto caritativamente que llevo siempre conmigo dos pistolas cargadas, con las cuales mataré á dos hombres; ellos, en cambio, sólo podrán matar á uno.»

Este sólo anuncio bastó para que nadie se metiese con él.

Si todas las víctimas de aquella época vergonzosa hubiesen imitado á aquel caballero, la Francia no hubiera pasado por los horrores que la ensangrentaron ni las vergüenzas que la deshonoraron á los ojos de las demás naciones.

Las vibraciones de los hilos telegráficos.

Será muy escaso el número de personas que no han oído los ruidos que producen los hilos del telégrafo en determinados días y condiciones. A veces con ligero viento, los hilos vibran en forma tan musical que se asemeja á una verdadera arpa eólica.

Los aldeanos, en muchas regiones creen que el sonido de los alambres

que se extiende á lo largo de las carreteras y de las líneas férreas indica el paso de los partes telegráficos.

Un físico ruso, el Dr. Eidom, ha descubierto que esos sonidos indican realmente algo, aunque no lo que suponen los aldeanos.

Los ruidos de los hilos telegráficos, según sus observaciones, anuncian mal tiempo. Cuando los sonidos son graves, la variación de tiempos se opera á los días, y cuando son agudos á las pocas horas.

Con frecuencia sucede que aunque el aire agite violentamente los alambres, éstos no dejan oír el menor ruido, en tanto que cuando impera la calma los sonidos pueden llegar á ser intensos.

Claro está que el aire, las más de las veces, es el origen de la vibración de los hilos; pero en los períodos de calma ese fenómeno se origina por las vibraciones del suelo, que los físicos llaman «agitación sísmica».

Esta vibración del suelo, producida por las depresiones barométricas, se comunica á los hilos por conducto de los postes telegráficos.

De forma que, si los «hilos cantan» en periodo de calma atmosférica, indicarán la proximidad de una tempestad de agua ó de nieve.

De los sonidos en tiempo ventoso no se puede hacer, naturalmente, ninguna deducción.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS—Ninguno.
FALLECIDOS.—José Socías Guasch, Abad, 4 y 6 (28 años).
MATRIMONIOS.—Pablo Solé Montané con Josefa Castellá Alasá, Anastasio Bravo Riñon con Consuelo Ruggeri Ribe.

COMERCIALES

MEBCADO DE PARIS

(Productos españoles)

La demanda es todavía bastante continuada en vinos y alcoholes por parte del descubierto. La tendencia es, pues, firme, y los cursos se inscriben en alza. En la nota oficial con referencia á los caldos españoles se relacionan sólo los de Haro de 37 á 42; Huelva, de 35 á 40; Aragón, de 43 á 48; Alicante, de 40 á 45; y Valencia, de 36 á 42 francos; precios por hectólitro en *entrepôt* y cosecha 1902.

En frutas y legumbres el mercado se halla poco provisto á causa del tiempo, sosteniéndose en consecuencia los precios. Las expediciones de nuestro país son poco voluminosas.

Ciруelas, de 140 á 180 francos los 100 kilos.

Melones, de 0'50 á 4 francos pieza.

Melocotones, en cajita, de 1 á 2'75 francos.

Ciруelas, reina Claudia, de 100 á 250 francos.

Manzanas, de 55 á 95 francos los 100 kilos.

Limones de Valencia, cajas de 440 á 490 frutos, de 25 á 30 francos.

Sandías, de 1'50 á 3 francos pieza.

Uvas negras, 100 francos los 100 kilos.

Pimientos, colorados, de 80 á 250 francos los 100 kilos.

De distintas procedencias:

Almendras nuevas, de 80 á 100 francos los 100 kilos.

Avellanas nuevas, de 60 á 100 francos los 100 kilos.

Uvas de Argel, de 70 á 100 francos los 100 kilos.

Moscatel argelino, de 50 á 100 francos los 100 kilos.

Pimientos verdes, de 20 á 30 francos los 100 kilos.

Patatas de Holanda, de 9 á 12 francos los 100 kilos.

Champignon, de 72 á 176 francos los 100 kilos.

Diversos.—Aceite de oliva, extra, á 122 francos los 100 kilos; comino, á 64 francos los 100 kilos; anís, á 110 francos los 100 kilos; azafrán, de 93 á 99 francos el kilo.

Granos y salvados:

Trigo indígena, de 21 á 22'25; centeno, de 13 á 14'50; cebada, de 15 á 16; avena negra escogida, de 16'50 á 17'50; primera calidad, de 16 á 16'75; mediana, de 15'75 á 16'25; ordinaria, de 15 á 15'20; blanca, de 14'75 á 15'25; salvados mezclados, á 10'50; finos, á 10'25; maíz, de 16 á 20; habones, á 21'50; arvejones, de 22 á 24; linaza, de 30 á 32; alpiste, á 42.

Todo precio por 100 kilos, según procedencia y calidad, puestos en estación de París, sin comprender derechos de consumo.

A. M. PARÉS.

París 25 agosto 1903.

—10

—10

—10

—10

—10

—10

—10

—10

—10

—10

—10

—10

—10

—10

—10

—10

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella y Barcelona en 3 días vapor «Cabo Nao», de 997 ts., c. C. Echevarría, con efectos, consignado á don Mariano Peres.
De Génova y esc. en 8 días, v. «Grao», de 1.010 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

Despachadas

Para Port Vendres, goleta «Joven Pepita», con vino.
Para Bilbao y esc., «Cabo Nao», con efectos.
Para San Carlos, v. «Alfredo», en lastre.
Para Huelva y esc., v. «Grao», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

	Día 26	Hoy
4 por 100 interior contado.....	77'77	77'80
4 por 100 ídem fin de mes.....	78'82	77'80
4 por 100 ídem fin próximo.....	78'00	77'97
4 por 100 amortizable.....	96'90	96'85
4 por 100 amortizables.....	00'00	00'00
Carpetas amortizables.....	000'00	469'00
Banco de España.....	438'00	436'00
Tabacalera.....	37'60	37'60
Cambios de París.....	34'60	34'60
Ídem de Londres.....	00'00	00'00
4 por 100 exterior.....	00'00	00'00

Cambios de Barcelona, día 27

	Dinero	Pape
Londres á 90 días fecha.....	34'25	dinero
Íd. á 60 días fecha.....	00'00	»
Íd. á 3 días vista.....	00'00	»
Íd. cheque.....	34'68	papel
París á 90 días fecha.....	37'90	»
Íd. á 3 días vista.....	00'00	»
Íd. á la vista.....	00'00	»
Hamburgo á la vista.....	00'00	»

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
» fin mes.....	77'75	77'77
» fin próximo.....	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.....	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. fin mes.....	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.....	102'50	102'75
» San Juan Abadesas.....	78'75	79'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58'50	58'50
T. B. y F. 4 1/4 por 100.....	00'00	00'00
Alicante 4 por 100.....	95'25	95'50
M. T. B. Reus Roda.....	00'00	00'00
Almansas 3% no adhe.....	00'00	00'00
Almansas 3% adhe.....	76'35	76'75
Cáceres.....	102'50	103'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.....	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.....	00'00	00'00
Norte de España.....	58'50	58'50
Madrid, Zaragoza, Alicante.....	95'30	95'40

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Socialistas y republicanos

Madrid, 27, 11'45 m.
El Comité Nacional del partido socialista ha comunicado que hasta ahora han acordado prestar su apoyo á los republicanos los socialistas de Barcelona, Velez-Málaga, Oviedo, Salamanca, Mieres y Trubia; y que han rechazado la coalición con aquellas los socialistas de Málaga, Ferrol, Burgos, Orense, Manresa, Alicante y Jerez de los Caballeros.

La feria en Almagro.—Robo de una cartera.

11'10 m.

Según comunican, ha habido gran animación en la feria de Almagro, á la que han acudido muchísimas gentes de distintos puntos.

En el mercado de ganado ha habido pocas ventas, á causa de ser altos los precios.

—Le ha sido robada una cartera que contenía cinco mil pesetas en billetes del Banco, al mayordomo del marqués de Treviño.

De San Ildefonso

11'20 m.

Dicen de San Ildefonso que resultó lucidísima la fiesta patrocinada por la infanta Isabel y en la que se hablan de repartir juguetes entre los niños.

Unos doscientos niños acudieron al festival, siendo obsequiados con bomboneras en las que iba un número para adquirir algunos de los juguetes que se concedieron por sorteo.

A la infanta acompañaban durante la fiesta distinguidas damas.

Noticias de San Sebastián

12'5 t.

Telegrafían de San Sebastián las siguientes noticias:

Cerca de Rentería el automóvil de la marquesa de Viana chocó con otro.

La marquesa y dos señoras que con ella iban resultaron heridas.

—Se asegura que en el Gran Casino algunos conocidos tradicionalistas comentaban lo dicho por el Sr. Lloréns respecto al viaje á Estella de don Alfonso XIII, expresándose en términos poco favorables á dicho señor, y aun también extrañando que en la prensa no se hayan comentado más expresivamente las declaraciones de aquel tradicionalista.

—Ha acordado la junta de la Caja de Ahorros de San Sebastián entregar 70.000 pesetas al Ayuntamiento para la construcción de un puente sobre el Urumea.

Suceso sangriento

12'10 t.

Dicen de Alhama que en el pueblo de Cetina un vecino fué muerto de un tiro de pistola que le dispararon sobre el pecho.

Han sido detenidos tres vecinos de dicho pueblo.

El juzgado practica diligencias.

Tempestad

2 t.

Un despacho de Alicante dice que se ha desencadenado sobre aquella capital una formidable tempestad.

Los relámpagos y truenos no cesaban un momento, cayendo gran cantidad de agua y dos chispas eléctricas, una en el café Español y otra en la plaza de la Constitución.

Afortunadamente no causaron desgracias personales, destrozando tan solo las paredes de las casas donde cayeron.

Junta Magna

Telegrafían de Valladolid que en el Gobierno civil se celebró la junta magna, conforme anunciamos á su tiempo, bajo la presidencia del gobernador civil.

A dicha reunión asistieron las autoridades, centros y corporaciones de aquella capital.

Después de cambiar impresiones, todos se ofrecieron espontáneamente, y quedó nombrada una comisión para que, en unión de las nombradas por el Ayuntamiento, Diputación y centros militares, organice los festejos que se celebrarán durante la estancia del Rey en aquella capital.

Loco ó borracho

Comunican de San Sebastián que un regimiento de infantería que volvía de la instrucción se vió sorprendido en el camino por un sujeto que no se sabe si estaría loco alcoholizado.

Se encaró con el coronel y le dijo que cómo hacia trabajar tanto á soldados con estos calores.

Claro es que no se dió importancia al hecho.

El sujeto fué detenido.

Propósitos de Santos Guzmán

Parece que el ministro de Gracia y Justicia se propone dictar una disposición interesando á los juzgados de instrucción á que cumplan estrictamente sus deberes evitando que muchos criminales, á quienes cuesta gran trabajo capturar, sean puestos en libertad mediante una pequeña fianza.

El general Ochando

Telegrafían de Pontevedra que el general Ochando, que se encuentra revistando las fuerzas de carabineros de aquella provincia, almorzó hoy con el Sr. Montero Ríos.

Al regresar visitó al marqués de la Vega de Armijo en su castillo de Mos.

Accidente ferroviario

5 t.

En la Dirección general de Obras públicas se ha recibido un telegrama de Avila participando que el tren co-

re que salió anoche para Francia tuvo que detenerse en la estación de Mugorria ocho horas, por haberse roto los muelles de varios vagones.

El expreso de Francia llegó á Madrid hoy con bastante retraso á consecuencia del accidente ocurrido al tren correo.

Proyectos de González Besada

5'10 t.

El ministro de Hacienda prepara un reglamento para el procedimiento de simplificación en la resolución de los expedientes.

Pedirá el ministro á las Delegaciones de provincias que envíen estadísticas mensuales sobre la situación en que se hallan los expedientes que se estén tramitando.

El Sr. González Besada se limitará á facilitar á los ministerios de la Guerra y de Marina, para que los distribuyan equitativamente, recursos para que se pague á los repatriados.

Estos recursos los obtendrá el ministro de Hacienda mediante una operación de crédito de cinco ó seis millones de pesetas, análoga á la que hizo el Sr. Rodríguez San Pedro hace algunos meses con el Banco-Hipotecario.

El resto de la cantidad necesaria para satisfacer aquella deuda lo pedirá á las Cortes.

El ministro de Hacienda prepara una disposición, que dictará en breve, la cual se cree que influirá en la baja de los cambios.

La única materia legislativa, ó por lo menos la principal, que se tratará en el próximo período parlamentario, aparte de los presupuestos, será los proyectos sobre los cambios, alcoholes, timbre y derechos Reales.

De Guerra

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes Reales órdenes:

Accediendo á lo solicitado por el general de división Sr. Perez Clemente, y autorizándole para fijar su residencia, en situación de cuartel, en Mataró.

Disponiendo que se manifieste que es imposible acceder al suministro de nuevas luces extraordinarias en el cuartel de Alfonso XIII de Barcelona.

Resolviendo que en lo sucesivo están autorizados los capitanes generales para resolver de un modo definitivo los expedientes sobre accidentes del trabajo, debiendo enviar al ministerio testimonio de dichas resoluciones para que puedan aprobarse definitivamente las indemnizaciones que correspondan.

También publica el «Diario de la Guerra» una combinación de ascensos y destinos del cuerpo de Administración Militar que comprende un subinspector, tres comisarios de primera, uno de segunda, nueve oficiales primeros y dos segundos.

Ninguno de dichos destinos interesa á la cuarta región.

Empleados que dimiten

Se confirma que han dimitido varios funcionarios del ministerio de Hacienda á causa del decreto prohibiendo la recomendación de expedientes.

Con estas vacantes dicese que se obtendrá una economía de 50.000 pesetas.

El «Correo Español»

En su artículo de fondo califica de comercio infame la sofisticación de alimentos en Madrid, y dice que las autoridades deben intervenir en el asunto para castigar con energía estos delitos contra la salud pública.

—En otro lugar comenta «El Correo Español» los incidentes á que ha dado lugar el artículo de don Adolfo de Figueroa, publicado en «El Nacional».

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'72.
Fin mes, 77'75.
Fin próximo, 77'95.
Francos, 37'65.
Empréstito nuevo, 96'90.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 27 agosto.

Longitud en tiempo O Horas. 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación.	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS						VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Reflect.	Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.
9 mañana 3 tarde	767'45 Millims. 768'40 Millims.	24'00 25'20	31'25	28'00	18'00	16'00	12'00	S. O. S. S. O.	363'457 kms

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Class				
9 mañana 3 tarde	Despejado id.	00'0 00'4	Strat	0'60 0'68		4'00	

Lo que dice Bugallal

9'50 n.

El ministro de Instrucción pública ha declarado que tiene la convicción de que su nuevo plan de enseñanza reportará muchos beneficios, entre los cuales no será el menos importante la simplificación del plan actual de estudios.

Inauguración

Durante la estancia del rey en Valladolid se inaugurará la Granja experimental.

D. Alfonso colocará la primera piedra.

Crisis obrera

Las noticias que se reciben del Ferrol acusan que la crisis obrera agravase allí por momentos, siendo urgente que el Gobierno se preocupe de los medios conducentes á solucionar el conflicto que se avecina, por hallarse sin trabajo gran número de jornaleros que no tienen por ahora otra perspectiva que una espantosa miseria agravada por la proximidad del invierno.

La escuadra inglesa

En Lisboa ha fondeado la escuadra británica.

Otra vez el «Metropolitano»

Telegrafían de París que á las seis y quince de esta tarde se incendió un vagón del ferrocarril metropolitano. Entre los viajeros prodújose espantoso, pánico resultando una señora con el cráneo fracturado.

Tifus, nó; bubónica, sí

Telegramas de Lisboa desmienten que en Oporto hayan ocurrido casos de tifus epidémico; pero, en cambio, se manifiesta que han ocurrido varios casos de peste bubónica, que han hecho huir de aquella ciudad á los muchos españoles que acostumbran veranear allí.

Lo que preocupa al gobierno

11 n.

Según ha dicho en San Sebastián el ministro de Estado, conde de San Bernardo, la preocupación preferente del Gabinete la constituyen las cuestiones agrícolas, industriales y financieras.

Estaba loco

11'10 n.

Se ha comprobado que el sujeto que en San Sebastián increpó al coronel de un regimiento que iba de marcha, tiene perturbadas sus facultades mentales.

Un combate

11'20 n.

Sábase que en la frontera de Argelia los frenceses han sostenido un combate con los marroquies. De los primeros murieron 12, y los marroquies tuvieron 600 bajas.

EXTRANJERO

De Macedonia

Tripoli.—El Gobierno turco ha dado orden de comprar caballos para enviarlos á Macedonia.

Constantinopla.—Se han llamado más fuerzas para que presten servicio activo.

El total de tropas movilizadas en Macedonia asciende á 350 batallones, el doble de las fuerzas que tomaron parte en la guerra entre Grecia y Turquía.

Londres.—Aumenta la gravedad de la situación en los Balkanes. El Gobierno turco se propone garantizar la seguridad y tranquilidad pública en Constantinopla.

Andrianópolis. centro de la insurrección, está á 100 kilómetros de la capital.

Los rebeldes se han apoderado de Charguestoi, sobre el ferrocarril de Andrianópolis, dando muerte á todos los habitantes musulmanes.

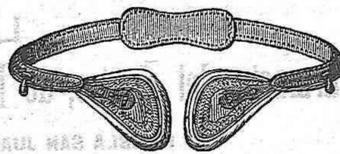
La Sublime Puerta se quejará á las potencias de los atropellos que cometen los rebeldes.

Los Gobiernos austriaco y ruso invitarán á Turquía á reprimir la insurrección Macedónica.

Otras potencias están de acuerdo con Austria y Rusia.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



IMPORTANTISIMO

á los Herniados

(TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trenca ts) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que nülil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creidos de estar herniados (trenca ts) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias».

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

INTERESANTE

á los señores eclesiásticos

Por la mitad del precio se vende un ejemplar enteramente nuevo de la obra monumental de Cornelio Alapide.

Darán razón en la Redacción de este periódico.

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse á la herrería de la plaza de Olozaga.

ACADEMIA DE MUSICA

para señoritas

Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT perfeccionada por el eminente concertista

MALATS

rambla de San Juan, 66, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA

de las conocidas hasta la fecha



Depositarío y representante

EN

TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojería

Reparaciones de todas clases

Lecitina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48



Bachillerato, Comercio, Primera enseñanza en sus tres grados, Párvulos, Elemental, Superior.

Música, Idiomas: francés, inglés, italiano, Dibujo y Pintura.

Visitas a fábricas y talleres. Excursiones y viajes escolares.

Clases y dormitorios: espaciosos y ventilados.

Pensionistas. Medio pensionistas. Recomendados. Externos.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.—RAMBLA SAN JUAN, 57.—TELÉFONO, 48

"LA ACTIVIDAD"

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia Inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de veinte mil suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 43 suscriptores efectivos), D. León Ferré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello diríjase la referido D. L. Ferré.

EL RECADERO

ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **doble servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4
Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34. (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, diríjense todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez; y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una ó otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA
INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "